

## **NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS DEL MAR CIA .LTDA.**

### **EMPRESAS DEL MAR CIA LTDA**

#### **Nota a los Estados Financieros**

31 de Diciembre de 2013

(en dólares)

La Superintendencia de Compañías, el 21 de Agosto del 2006 mediante la Resolución N. 06.Q.ICI.004, determino la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratifica la aplicación a través de la Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 03 de Julio del 2008

La Resolución 08 Q. D8C. 010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo.

Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancias de las normas Internacionales de Información financiera ( NIIF) a partir del ejercicio económico del año 2010.

Aplicaran a partir del 1 de Enero de 2012 La compañías que aún no han aplicado el periodo de transición, para tal efecto deben elaborar sus Estados Financieros comparativos con observación de Normas Internacionales de Información Financieras NIIF

La empresa tiene tiene políticas de contabilidad importantes las que se detallan a continuación:

#### **a, Efectivo**

El efectivo es a corto plazo, durante la aplicación no se origina ningún cambio de presentación

#### **b. Documentos y cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transición, los cobros son Activos financieros ya que son fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo.

#### **c. Impuestos corrientes.**

Al 31 de diciembre del 2011 el impuesto corriente corresponde al crédito tributario (IVA ) originario por las compras de suministros y materiales.

#### **d. Activo Fijo Vehículo**

Este es el único activo que mantiene la empresa su depreciación se mantiene con el método de línea recta que lo permite la NIC 16

E. Las provisiones de beneficios sociales son aplicadas de acuerdo a la tabla salarial

#### **Capital**

Al 31 de diciembre 2012 el capital de la compañía es de \$ 400.00 dólares americanos

El cual se encuentra dividido en 100 acciones ordinarias

#### **Reservas**

Reserva Legal.- Se está aplicando el 10 % como reserva Legal de las utilidades en cada ejercicio hasta que represente el 100% del capital social pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones posteriores.

#### **Nota a los Ingresos**

Al 31 de diciembre del 2013 presenta un saldo de \$ 556418.90 que corresponde a los ingresos por servicios

#### **Nota a los Costó de Ventas y Gastos Administrativos**

Los gastos ocasionales AL 31 de diciembre 2013 suman un total de \$ 556189.74

#### **Nota Conciliación tributaria**

La compañía preparo sus estados financieros de acuerdo a NEC el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2011 los mismo que se preparan de acuerdo a normas internacionales Financieras

(NIIF)

#### **Normas de contabilidad recientemente emitidas**

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han realizados mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son obligatorias.

La NIIF 9 se refiere a los Instrumentos Financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros que evalúan los flujos de efectivos futuros de la entidad.

NIIF 10 Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 consolidación. Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### INTERPRETACION DE LAS NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entraran en vigencia en periodos posteriores

La administración de la compañía estima que la adopción de las normas, enmienda, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.